02/07/2021

ECONOMIST & JURIST

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.

El Ministerio de Trabajo propone crear el Mecanismo de Sostenibilidad del Empleo (MSE)

- Actuará como un “nuevo ERTE” al que recurrir de manera previa al despido.
- Elimina el modelo de fijo de obra y el contrato de formación será único.

El ministerio de Yolanda Díaz ha hecho llegar una propuesta a empresarios y sindicatos para crear **un nuevo mecanismo que servirá para complementar al ERTE actual**, el cual está regulado en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores. Así, este nuevo instrumento llamado **Mecanismo de Sostenibilidad del Empleo (MSE) se empleará cuando se limite la evolución habitual de una empresa por cuestiones de “carácter imprevisible” ajenas al desempeño empresarial**, **sea cual sea la causa**. La finalidad del MSE es prevenir que se pierdan empleos por este tipo de imprevistos

Con esto, las empresas que se encuentren en dicha situación tendrán que acudir al MSE de manera previa al despido de sus empleados. Es una **imposición legal**, ya que el Ministerio de Trabajo quiere **incluir en el Estatuto de los Trabajadores que el MSE "será preferente frente a las exti**
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF